



RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- CULTURALES
DEPORTIVAS
DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

PROGRAMA SOLIDARIO ADOPTA A UN/A ABUELO/A

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

ORGANIZA

VICEDECANATO DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y COOPERACIÓN Y LA COORDINADORA DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

DIRECTOR/A

(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

MARÍA DEL MAR ORTIZ GÓMEZ

FECHA DE REALIZACIÓN

del 14-10-2013 al 11-06-2014

Nº DE HORAS

50

CREDITOS SOLICITADOS

2

CREDITOS CONCEDIDOS

2

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

Desde la institución universitaria, se considera que establecer puentes entre esta institución y las pertenecientes a su contexto cercano es una misión imprescindible para que el alumnado, en su formación, vaya conociendo las necesidades de su población, y cómo su preparación puede ayudar a subsanarlas. La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, a través de su relación con IMSERSO, va a llevar a cabo un programa de Voluntariado en el que el alumnado se compromete a llevar a cabo una serie de acciones en la Residencia de Mayores de nuestra ciudad.

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO (extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

El plan de la actividad sería el siguiente:

Programa:

- Formación de los monitores (alumnado de la Facultad de Educación y Humanidades), por parte de profesorado de la Facultad y de la Residencia de Mayores.
- Diferentes reuniones de los monitores con los responsables de las actividades, profesorado de la Facultad de Educación y Humanidades y trabajadores de la Residencia de mayores, para la coordinación de las mismas.
- Puesta en marcha de las actividades y evaluación de las mismas.

- Elaboración de una memoria final, en la que consten los objetivos previstos, el desarrollo de las actividades y una evaluación final.

La temporalización de las actividades será la siguiente:

- Formación de monitores: Octubre, 6 h.
- Reuniones de coordinación: Noviembre, 6 h.
- Actividades: 10 actividades x 2h = 20 h
- Visitas regulares al abuelo adoptado: 20 x 1h = 20 h
- Memoria final: Junio, 6 h

Total de 58 h

Se proponen hasta 2 créditos, ya que se certificarán dependiendo de las horas a las que hayan asistido tanto a las sesiones de formación, de coordinación, a las actividades y visitas.

Control de asistencia:

El profesorado del Campus participante, junto a los encargados de la Residencia de Mayores, serán los responsables de acreditar la asistencia del alumnado de la Facultad de Educación y Humanidades, a través de la firma en un listado de participantes y que comunicarán mensualmente a la titular del Vicedecanato implicado.

Evaluación de las actividades:

La evaluación de la participación en este programa, se hará con varios criterios:

1. Asistencia: los participantes sumarán horas en las actividades, certificándose cuando pueda acreditar un mínimo de 25 h, 1 crédito.
2. Actitud: los diferentes coordinadores de las actividades podrán recomendar a la titular del Vicedecanato, la interrupción de la actividad a cualquier alumno que no demuestre una actitud positiva hacia el desarrollo de la misma y que no favorezca unas adecuadas relaciones grupales. Una vez estudiado el caso se decidirá, de forma conjunta, la continuidad o no del participante y la certificación de su asistencia.
3. Elaboración de una Memoria de Actividades: el alumnado participante en este programa debe realizar una memoria que contemple todo el proceso llevado a cabo, desde el comienzo de la actividad, con la puesta en marcha de las sesiones formativas, hasta el desarrollo de las diferentes actividades con mayores. Dicha memoria debe ser evaluada por los responsables del programa y la titular del Vicedecanato de Estudiantes, Extensión Universitaria y Cooperación.

OBSERVACIONES

La Facultad de Educación y Humanidades de Melilla ha tenido que pedir el aval de CICODE Melilla para solicitar esta actividad, ya que el Vicerrectorado de Grado y Posgrado no le ha dado acceso, aunque fue solicitado, como "Centro, servicio u órgano proponente" para actividades solidarias y de cooperación.